



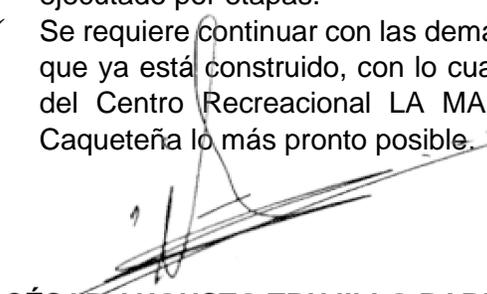
COMUNICADO A LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES AFILIADOS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ – COMFACA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Como es de público conocimiento, en ejercicio de sus funciones la Contraloría General de la República realizó auditoría en el año 2021 a la Caja de Compensación Familiar del Caquetá COMFACA, ejercicio dentro del cual consideró la existencia de unos hallazgos con ocasión a unos contratos de obra suscritos por COMFACA en los años 2019 y 2020 para la ampliación de la infraestructura en el Centro Recreacional LA MANIGUA, motivo por el cual esa autoridad inició las Indagaciones Preliminares identificadas con los números 2022-40843 y 2022-40844.

Agotado el procedimiento respectivo, dentro del cual COMFACA tuvo oportunidad de aportar una serie de documentos y realizar las aclaraciones que se estimaron oportunas y la Contraloría General de la República realizó visitas e informes técnicos a las obras que se vienen adelantando en el Centro Recreacional LA MANIGUA, se informa que, la Contraloría General de la República resolvió a través de los Autos Números 000173 y 000174 del 23 de septiembre de 2022, archivar las Indagaciones Preliminares antes mencionadas.

Del contenido de los mencionados Autos, pero especialmente de lo manifestado en los informes técnicos elaborados por la misma Contraloría General de la República, se considera pertinente resaltar lo siguiente respecto de las obras de ampliación de infraestructura en el Centro Recreacional LA MANIGUA:

- ✓ Las obras NO presentan deficiencias constructivas.
- ✓ Las modificaciones realizadas durante el desarrollo de las obras fueron necesarias para asegurar que cumplieran con las exigencias normativas y regulatorias aplicables al propósito para el cual serán destinadas.
- ✓ Las obras y recursos ejecutados corresponden plenamente con los recursos pagados por parte de COMFACA.
- ✓ NO se trata de “elefante blanco” sino que nos encontramos ante un proyecto para ser ejecutado por etapas.
- ✓ Se requiere continuar con las demás de fases del proyecto, para evitar deterioros de lo que ya está construido, con lo cual se logrará que la ampliación de la infraestructura del Centro Recreacional LA MANIGUA sea puesta al servicio de la comunidad Caqueteña lo más pronto posible.


CÉSAR AUGUSTO TRUJILLO BARRETO
Director Administrativo


WILLIAM ALZATE RINCON
PRESIDENTE EJECUTIVO
FEDECAJAS

29 de septiembre de 2022

Página 1 de 1

Sede Administrativa
Cra. 11 No. 10-34 PBX (8) 436 6300
atencionalusuario@comfaca.com

notificaciones.judiciales@comfaca.com
gestiondoc@comfaca.com